

## Juramentan comando de campaña de candidatos del GPPSB en Valencia



Este sábado se juramentó el Comando de Campaña «Con mi Gente que Resuelve» en el municipio Valencia, con el propósito de obtener la victoria de la candidata a la alcaldía, Dina Castillo, y los aspirantes a Concejales, el próximo 27 de julio.

Desde la Cancha Techada del sector La Castrera, parroquia Miguel Peña, el gobernador Rafael Lacava realizó un llamado a la organización y al despliegue en cada comunidad de la capital carabobeña.

En el evento que congregó a la militancia del GPPSB, el mandatario regional y jefe estatal del partido, destacó que Dina Castillo, es una mujer patriota, honesta, transparente y dedicada al trabajo.

“Por eso estoy muy feliz de que Valencia la tenga a ella como candidata de la alcaldía, porque estoy seguro de que van a suceder cosas buenas y positivas para los valencianos durante los próximos años”, aseguró Lacava.UN



## Mundo



Honduras declara alerta nacional ante amenaza de sarampión

La Secretaría de Salud (Sesal) de Honduras emitió una alerta nacional ante la amenaza de Sarampión, una enfermedad altamente contagiosa, destacando la necesidad de reforzar los controles en fronteras y puntos de entrada a este país centroamericano.

La referida medida busca intensificar las acciones de prevención, vigilancia epidemiológica, control y respuesta sanitaria, ya que el país no logró alcanzar el porcentaje mínimo de inmunidad de rebaño necesario para evitar posibles brotes.

La ministra de Salud hondureña, Carla Paredes indicó que «actualmente estamos en alerta máxima por sarampión. Belice ya lo tiene, y cruzar por Puerto Barrios e ingresar por Cedeño es la cosa más fácil del mundo para un virus así de contagioso».

Por lo tanto, las personas que ingresen a Honduras deberán presentar de manera obligatoria su comprobante actualizado de vacunación, especialmente en todos los nacidos entre los años 2014 y 2024. Para los adultos, la inmunidad se considera permanente si ya recibieron la vacuna.

Pese a que Honduras ha presentado casos de dengue y otras enfermedades virales propias de la temporada de lluvias, el sarampión representa la mayor preocupación epidemiológica en este momento, dada su rápida capacidad de transmisión.UN

DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS PORTÁTILES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del NOMBRE COMERCIAL siguiente:

Inscripción: 2025-006405

Presentada en Caracas, 25 DE JUNIO DE 2025

Solicitada por: INVERSIONES POLIACRYL MOLINA, C.A. Domicilio: CALLE 7 BIS CORREDOR VIAL ESQUINA CARRERA 15 CASA S/N BARRIO MATURIN II GUANARE PORTUGUESA País: VENEZUELA

**TECHOPANEL**

Clase Internacional: NC

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: UNA EMPRESA QUE SE DEDICA A LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, ALMACENAMIENTO DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE, VENTA E INSTALACIÓN DE POLICARBONATO EN TODOS SUS MODELOS Y PRESENTACIONES, LÁMINAS ACRÍLICAS, DRAWAR, ANIME, ACERO, ALUMINIO, VIDRIOS, LONAS Y VINILES, P.V.C.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-006406

Presentada en Caracas, 25 DE JUNIO DE 2025

Solicitada por: FERRARA CANDY COMPANY Domicilio: 404 W. Harrison Street, Chicago, Illinois 60607, Estados Unidos de América. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Clase Internacional: 30

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: DULCES; CAMELOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-006407

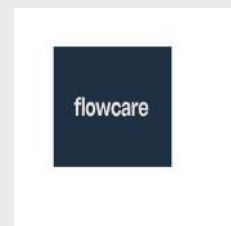
Presentada en Caracas, 25 DE JUNIO DE 2025

Solicitada por: EL HAJ ALI ABOUDI Domicilio: VALENCIA ESTADO CARABOBO País: VENEZUELA

Clase Internacional: 10

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRURGICOS, EQUIPOS MEDICOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2025-006408**

**Presentada en Caracas, 25 DE JUNIO DE 2025**

**Solicitada por:** OLIVEROS ROA BRAYAN ENRIQUE Domicilio: CALLE 13, NUMERO 155, BARRIO RAFAEL URDANETA, SAN ANTONIO DEL TACHIRA, MUNICIPIO BOLIVAR, ESTADO TACHIRA País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 25**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** DISTINGUE: CALZADO, VESTIDO Y SOMBRERÍA



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2025-006409**

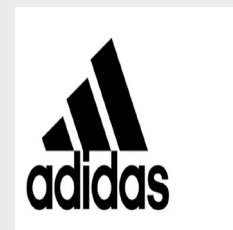
**Presentada en Caracas, 25 DE JUNIO DE 2025**

**Solicitada por:** GARCIA QUINTERO DICSON JAVIER Domicilio: Calle 8 con Carrera 13, Casa Nro. 13-68, Barrio Simón Bolívar, San Antonio del Táchira. País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 25**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** DISTINGUE: CALZADO, VESTIDO Y SOMBRERÍA



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2025-006444**

**Presentada en Caracas, 27 DE JUNIO DE 2025**

**Solicitada por:** IMPORTADORA IDEA C. A. Domicilio: Barrio San Carlos. Carrera 15, con Calle 12, local 11-77. Parroquia Pedro María Morantes, San Cristóbal. País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 30**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUS SUCEDÁNEOS; ARROZ, PASTAS ALIMENTICIAS Y FIDEOS; TAPIOCA Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; CHOCOLATE; HELADOS CREMOSOS, SORBETES Y



OTROS HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL, PRODUCTOS PARA SAZONAR, ESPECIAS, HIERBAS EN CONSERVA; VINAGRE, SALSAS Y OTROS CONDIMENTOS; HIELO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 49**



### LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

**Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.**